

UN MÉTODO PARA LLEGAR A ENTENDIMIENTOS Y CONSTRUIR ACUERDOS

Enrique BURGOS GARCÍA

Nuestro país incorporó a la Constitución un concepto integral de democracia, al concebirla no sólo como un régimen político sino como un sistema de vida, integrando lo político, lo económico y social. En lo político el asunto derivó en el perfeccionamiento de las reglas de acceso al poder y el establecimiento de instituciones que garantizaran la celebración de elecciones libres, competidas y justas, con altos niveles de credibilidad. En lo económico y social, la lucha permanente de carácter progresivo por alcanzar mejores niveles de vida, muestra un mosaico de variados claros y oscuros.

Cuando la diversidad económica, social y cultural del país tuvo, poco a poco, condiciones propicias para expresarse en lo político, sin riesgo alguno para la viabilidad del Estado mexicano en el concierto internacional, el pluralismo político se constituyó en un elemento característico de nuestra democracia representativa. Debe llamarnos la atención que al introducirse cambios institucionales diversos, expresión de toda opinión representativa en el Congreso, se generó un límite a la posibilidad de que una sola fuerza política pueda aprobar reformas constitucionales, asegurando procesos electorales a cargo de ciudadanos con compromisos suprapartidistas. Pero ahora, para afirmar verdaderamente el carácter democrático de la nación mexicana, la discusión presente es en torno a la capacidad para gobernar de quienes resulten electos en los comicios constitucionales.

Hoy estamos razonablemente satisfechos de los procedimientos democráticos para acceder al ejercicio del poder público, pero sentimos las insuficiencias y la ausencia de resultados positivos de los mandatarios electos. Es lógico que la mayor carga de responsabilidad se asigne al Ejecutivo Federal, dada la naturaleza de su origen y su encargo, pero,

claro, la cuestión de la gobernabilidad no es exclusiva de un poder del Estado, sino de todos ellos y, en particular, también del Congreso.

El problema de la eficacia de nuestra democracia pasa por la relación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo. De alguna manera el superávit democrático se ha transformado en un déficit de gobernabilidad y ello emana de diversas fuentes, distinguiéndose dos fundamentales: el régimen constitucional y la cultura política. El primero entraña equilibrios que hacen sumamente difícil que el mandato para el candidato de una fuerza política en el Ejecutivo se vea acompañado de una mayoría de las cámaras del Congreso. La segunda implica una enorme reticencia a los entendimientos y la adopción de acuerdos. Uno y otro elementos tienden a reforzarse mutuamente en una disonancia perversa, porque la reforma a las reglas para traducir votos en escaños y curules no es factible en un clima de renuncia al acuerdo, y éste se interpreta como una disminución de las posibilidades de obtener mejores resultados electorales en los comicios más próximos. Este alejamiento de la formación de acuerdos se pronuncia todavía más porque el escenario refuerza, una y otra vez, que la actitud de los partidos sea ajena a las conductas políticas del Estado. Me explico: es obvio que los partidos son una parte del mosaico ideológico de la república y proponen una ruta particular para los asuntos públicos, al tiempo que buscan el triunfo de sus candidatos para sumir la dirección de esos asuntos en los ámbitos donde actuarán de resultar electos, pero ello no debe estar necesariamente reñido con la concepción de que como integrantes del sistema constitucional, en ocasiones han de incorporar la perspectiva de la responsabilidad del gobierno —aunque no le sean— y, sobre todo, de la responsabilidad del Estado, cuyo destino y buen resultado si atañen a todos.

¿Cómo lograr una actitud distinta en el terreno de la cultura política? Es un asunto, primero de actitudes y luego de acciones congruentes y que ante todo este presidido por una convicción patriótica a favor del conjunto de la nación.

Puede pensarse que es una utopía ante las condiciones a las cuales nos enfrentamos. No podemos asumirlo así. Poco hay peor que el fatalismo.

Tampoco somos partidarios de un optimismo voluntarista. Hacen falta si, liderazgo, método y agenda viable que parta del mínimo posible para ir a campos que serán factibles cuando los primeros hayan tenido buenos resultados.

El problema del método, que parece sencillo, debe atenderse con puntualidad. Independientemente de otras cuestiones, la generación de reformas de buen resultado que se llevaron a cabo en diferentes momentos desde 1977 para acá, pero en particular de 1989 a la fecha, debe mucho a la determinación de haberse adoptado un método preciso y adecuado. No es posible ir a los acuerdos cuando se empieza postulando el resultado máximo que ya ha preestablecido la parte interesada. Asumir un método para llegar a entendimientos y construir acuerdos implica algunos pasos y compromisos. Generar atmósferas de entendimiento y evitar el síndrome de Penélope para no tejer de día y destejer de noche.

- 1) Seleccionar la materia objeto de la reforma en un contexto de prioridades y de condiciones de viabilidad.
- 2) Articular criterios compartidos por igual sobre el diagnóstico del problema; por ejemplo, es más fácil convencer de la reforma hacendaria si el diagnóstico nos permite coincidir en que la recaudación fiscal de los tres órdenes de gobierno es baja como porcentaje del producto interno bruto y es insuficiente para financiar los egresos públicos indispensables para atender las funciones constitucionales del Estado.
- 3) Explorar soluciones integrales para hacer frente al diagnóstico en el que se coincidió, con el compromiso de llegar a ellas como prueba de elemental congruencia con ese diagnóstico.
- 4) Renunciar a declaraciones que llevan a la sociedad a las polémicas y diferencias de los participantes en la negociación de los acuerdos y convenir en presentar, como propuesta, el resultado integral en las conversaciones.
- 5) Asumir los acuerdos a que se llegue como un producto de trabajos en conjunto, y no como un registro particular del debe y haber.

Por otro lado, ante el deber de ser realistas, sin demérito de las diversas reformas planteadas con carácter de estructurales, como la hacendaria, la energética o la laboral, conviene aplicar el método someramente descrito a algunas cuestiones que se aprecian de menores diferencias políticas y, por ende, de mayor viabilidad. Pienso en tres asuntos concretos que podrían generar una señal positiva en la sociedad y, en especial, en el proceso productivo, la inversión y el desarrollo:

- a) Las reformas para recuperar la seguridad pública: esta cuestión es netamente del Estado, es suprapartidista y requiere compromisos que son acordes con postulados partidistas que —vistos en conjunto— tienen más coincidencias que diferencias.
- b) Las reformas para la desregulación administrativa: esta cuestión es indispensable para afirmar la competitividad de nuestro país con respecto a la inversión, la creación de empleos y la mejoría de las remuneraciones; no es posible que el necesarísimo aliento al desarrollo se vea disminuido por una regulación excesiva, burocrática, o francamente ineficiente.
- c) Las reformas para avanzar hacia una planeación estratégica del desarrollo en todos los campos del quehacer nacional, con la participación de todos los sectores sociales, que podría empezar con la consolidación expresa de elementos propios para generar certidumbre: periodos de por lo menos un lustro en las tasas máximas para el impuesto sobre la renta; vinculación del plan nacional de desarrollo a un plan estratégico de desarrollo a 25 o 30 años, y normas para asegurar que, en todo escenario político, está garantizada la expedición de la ley de ingresos y del presupuesto de egresos.

Es claro que el método y la agenda de asuntos viables para ir a los acuerdos y las reformas que requiere el país no pueden caminar sin liderazgo. No basta alentar uno y otra. No estaría mal si impulsáramos un liderazgo colectivo, basado en la corresponsabilidad de partidos, grupos parlamentarios, sectores sociales y académicos. En fin, un liderazgo institucional diversificado, basado en su representatividad y en el sustento social. En el nuevo escenario nacional, la conducción diversificada, pero en armonía, puede ser parte de la respuesta a la gobernabilidad de nuestra democracia política. En este debate es esencial el qué, pero también el cómo. Aún es tiempo para evitar que en tres lustros, pasemos a formar parte de las naciones inviables.